



LAUDIO IBAR NOBLEAREN UDALA

AYUNTAMIENTO DEL NOBLE VALLE DE
LLODIO

2010 / 2 AKTA

ACTA 2 / 2010

Bilera: Ohiko Osoko Batzarra.**Eguna:** 2010-02-22**Ordua:** 09:00 – 10:45**Tokia:** Herriko Etxeko Bilkura Areto nagusia.**Sesión:** Ordinaria de Pleno**Día:** 22-02-2010**Hora:** 09:00 – 10:45**Lugar:** Salón Sesiones Municipal.**Bertaratuak:**

Jon Karla Menoio Llano, Alkatea.
 Juan José Unzaga Bilbao, EAJko zinegotzia.
 Leire Orueta Bergara, EAJko zinegotzia.
 María Izaskun Arregi Zubiaur, EAJko zinegotzia.
 Izaskun Miñano Larrea, EAJko zinegotzia.
 Pedro María Isusi Camino, EAJko zinegotzia.
 Juan Antonio Bilbao Gallastegi, EAJko zinegotzia.
 Txaro Sarasua Díaz, PSE-EEko zinegotzia.
 Juan Ángel Gomez Calero, PSE-EEko zinegotzia.
 Paqui Macias Gonzalez, PSE-EEko zinegotzia.
 Carlos De Urquijo Valdivielso, PPko zinegotzia.
 Rosa Torres Corres, PPko zinegotzia.
 Peli Ortiz de Zarate Constenla, Atxiki Gabeko Kidea.
 Gaizka Amorrortu Bobeda, Atxiki Gabeko Kidea.
 Oihana Gomara Pikaza, Atxiki Gabeko Kidea.
 Josu Zabala Atxa, Atxiki Gabeko Kidea.

Bertaratu ez direnak:

Ziortza Uriarte Bilbao, Atxiki Gabeko Kidea.

Arantza Lili Salazar, Idazkaria.

Segituan eta Udal Buruaren aginduz, eguneko gaien zerrendan sartutako gaiak aztertu eta eztabaidatu ondoren, honako erabaki hauexek hartu ziren:

5.- 2009KO IRAILEKO 28 ETA URRIKO 26 EGUNETAKO 10. ETA 11. ZENBAKIDUN AKTAK ONARTU.- ONARTUAK.

Irakurtzen dira 2009ko irailko 28 eta urriko 26 egunetako 10. eta 11. zenbakidun aktak eta aho batez onartu dira.

Asistentes:

Jon Karla Menoio Llano, Alcalde.
 Juan José Unzaga Bilbao, concejal de PNV.
 Leire Orueta Bergara, concejal de PNV.
 María Izaskun Arregi Zubiaur, concejal de PNV.
 Izaskun Miñano Larrea, concejal de PNV.
 Pedro María Isusi Camino, concejal de PNV.
 Juan Antonio Bilbao Gallastegi, concejal de PNV.
 Txaro Sarasua Díaz, concejal del PSE-EE.
 Juan Ángel Gomez Calero, concejal del PSE-EE.
 Paqui Macías González, concejal del PSE-EE.
 Carlos De Urquijo Valdivielso, concejal del PP.
 Rosa Torres Corres, concejal del PP.
 Peli Ortiz de Zarate Constenla, Miembro No Adscrito.
 Gaizka Amorrortu Bobeda, Miembro No Adscrito.
 Oihana Gomara Pikaza, Miembro No Adscrito.
 Josu Zabala Atxa, Miembro No Adscrito.

No asisten:

Ziortza Uriarte Bilbao, Miembro No Adscrito.

Arantza Lili Salazar, Secretaria.

A continuación y de orden de la Presidencia se procedió al estudio y debate de los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

5.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nº 10 Y 11, DE 28 DE SEPTIEMBRE Y DE 26 DE OCTUBRE DE 2009.- APROBADAS.

Se da lectura de las actas nº 10 y 11 de 28 de septiembre y de 26 de agosto de 2009, quedando aprobada por unanimidad.



6.- VITAL KUTXAKO BATZAR NAGUSIRAKO ORDEZKARIAK IZENDATZEA.- PROPOSAMEN TEKNIKOA ETA ALKATEARENA UDALBATZARRERAKO ALDEZ AURRETIKO OSOKO GAJETAKO INFORMAZIO BATZORDEAREN IRIZPENAZ.- ONARTUA.

IKUSIRIK 2010ko urtarrilaren 11ko 156 Sarrera erregistro zenbakiaz Vital Kutxak bidali duen idatzian berri ematen duela Vital Kutxako Batzar Nagusiaren erdia berritu behar dela.

IKUSIRIK Euskadiko Autonomia Erkidegoko Aurrezki Kutxen 3/1991 Legeak eta Aurrezki Kutxa honetako Gobernu Organoetarako Izendapen eta Hauteskundeen Prozedura Arautzen duen Erregelamenduak seinalatzen duenaren arabera, Aurrezki Kutxa honek bulegoak dituen udalerrietako Udal Batzarrei egokitzen zaie izendatzea bere ordezkariak Batzar Nagusirako zeintzuek onartu behar izango duten izendapena eta karguari dagozkion baldintzak bete behar dituzten.

KONTUAN IZANIK Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxako Gobernu Organoetarako Izendapen eta Hauteskundeen Prozedura Arautzen duen Erregelamenduko 19-a artikuluan, indarrean dituen Estatutuetan eta Erakunde horretako Hauteskunde Batzordeko buruak horretarako bidalitako jakinarazpenean xedatutakoaren aplikazioan, Laudio Udalari egokitzen zaio izendatzea bi ordezkari titularrak eta bi ordezkioak Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxako Batzar Nagusiko kide eta kontseilari izateko eta aginte aldia amaitu dutenen lekua betetzeko.

KONTUAN IZANIK aipatu den jakinarazpenean adierazten dela proposatutako pertsonen izena Vital Kutxako Idazkaritza Orokorrari jakinarazi behar zaiola, beranduenik, datorren martxoaren 14ko 14:30 orenak baino lehen.

KONTUAN IZANIK aurreko guztia, hala

6.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA VITAL KUTXA.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA Y DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, PARA PLENO PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS DE PLENO.- APROBADA.

VISTO el escrito remitido por la Caja Vital Kutxa con fecha 11 de enero de 2010 (núm. de Registro de Entrada 156), dando cuenta de renovación de la mitad de la Asamblea General de la Caja Vital Kutxa.

VISTO que según señala la Ley 3/1991 de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Reglamento de Procedimiento Regulador de Designaciones y Elecciones de los Órganos de Gobierno de esta Caja de Ahorros, a las Corporaciones Municipales en cuyo término tiene oficinas dicha Caja de Ahorros les corresponde designar representantes en la Asamblea General de la misma, que deberán aceptar el nombramiento y reunir los requisitos pertinentes.

CONSIDERANDO que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19-a del Reglamento del Procedimiento Regulador de Designaciones y Elecciones de los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, los Estatutos que la rigen y la comunicación remitida al efecto por el Presidente de la Comisión Electoral de dicha Institución, al Ayuntamiento de Laudio/Llodio le corresponde designar dos representantes y sus suplentes que formen parte de la mencionada Asamblea General de la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava en sustitución de los cesados.

CONSIDERANDO que la comunicación a que se ha hecho referencia indica que el nombre de las personas propuestas deberá ser comunicado a la Secretaria General de la Caja Vital Kutxa antes de las 14:30 horas del día 14 del próximo mes de marzo.

CONSIDERANDO todo lo anterior, así como



nola apirilaren 2ko 7/1985 Legeko 21. Artikuluak esleitzen dizkidan eskumenak, aldez aurretiko Osoko Gaietako Informazio Batzordearen irizpenaz, Alkatetza-Lehendakaritzak proposatu dio Udal Batzarraren Osoko Bilkurari hartzea ondorengo

las competencias que el artículo 21 de la Ley 7/1985 del 2 de abril me otorga, y con el dictamen previo de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno, la Alcaldía-Presidencia propone al Ayuntamiento-Pleno la adopción del siguiente

ERABAKIA:

ACUERDO:

LEHENEA.- Izendatzea Vital Kutxako Batzar Nagusirako kontseilari, Laudio udalerrriaren ordezkariak izateko honakoak:

PRIMERO.- Designar como representantes del Ayuntamiento de Laudio/Llodio en la Asamblea General de la Caja Vital Kutxa a los siguientes:

Titularra: Carlos de Urquijo Valdivielso jauna, NAN: 14.600.752F.

Titular: don Carlos de Urquijo Valdivielso, DNI:14.600.752F

Ordezkoa: Rosa Torres Corres andrea, NAN: 16.201.667F.

Suplente: doña Rosa Torres Corres, DNI: 16.201.667F

Titularra: José Ramón Ortiz Trasviña jauna NAN: 30.593.296F.

Titular: don José Ramón Ortiz Trasviña, DNI: 30.593.296F

Ordezkoa: Jorge Aranguren Fernández jauna NAN: 30.667.598L.

Suplente: don Jorge Aranguren Fernández, DNI: 30.667.598L.

BIGARRENA.- Jakinaraztea erabaki hau interesatuak diren eta eskatzea betebeharrak eta bateraezintasunei buruzko dokumentazioa sinatzeko. Aldi berean, honako erabaki hau jakinaraziko zaio Vital Kutxako Hauteskunde Batzordeari.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a las interesadas requiriéndoles a la firma de la documentación sobre Requisitos e Incompatibilidades. Asimismo se procederá a la notificación del presente acuerdo a la Caja Vital Kutxa (Comisión Electoral).

Bozkatuta, onartu da gehiengoz eta botazioaren emaitza hauxe izan da:

Sometida a votación, es aprobada por mayoría, con el siguiente resultado:

Alde: EAJ/PNV (7) eta PP (2).

A favor: EAJ/PNV (7) y PP (2).

Kontra: PSE-EE (3) eta Peli Ortiz de Zarate Constenla, Gaizka Amorrortu Bobeda eta Josu Zabala Atxa, Atxiki Gabeko Kideak.

En contra: PSE-EE (3) y Peli Ortiz de Zarate Constenla, Gaizka Amorrortu Bobeda y Josu Zabala Atxa, Miembros No Adscritos.

7.- LAUDIOKO HIRI ANTOLAMENDUKO PLAN OROKORREKO -HAPO- 37. ALDAKETA PROIEKTUA ZV34TER (ALTZARRATE) ETXE ZONALDEKO EGITURA ETA ZEHAZTASUN ORDENAZIORAKO.- BEHIN BETIKO ONARPENA.- ALKATETZAREN PROPOSAMENA HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ARLOKO ZINEGOTZIAREN BITARTEZ ALDEZ AURRETIKO

7.- PROYECTO DE MODIFICACIÓN (37ª) DEL PGOU DE LAUDIO/LLODIO PARA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL Y PORMENORIZADA DE LA DENOMINADA Z.V.34TER (ALTZARRATE).- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO Y MEDIO PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN



**HIRIGINTZA ETA INGURUMEN ETA
OBRAK, ZERBITZUAK ETA MANTENTZE
ARLOETAKO BAZORDE
INFORMATIBOAREN IRIZPENAZ-
ONARTUA.**

Udal honek 09-09-28ko Osoko Bilkuran erabaki zuen onartzea, hasierako izaeraz, ZV34Ter (Alzarrate) Bizitegi Zonan Plan Orokorraren 37. aldaketa proposamena eta jendaurreko informazio publikoan erakusten eta eskura jartzea, 09-09-14ko 10917 sarrera zk.z Arkitektura eta Hirigintza Bulegoa, S.A.ko profesionalak erredaktatutako dokumentu teknikoaren arabera.

Aldaketaren edukia, zehaztuta, hauxe da: zonaldean area libre-tako sistema eta bide-tako doitzea, suposatuz burdinbide ala trenbide azpitik aurreikusitako ibilgailuen zirkulazioaren ezabatuko dela, zeinek, horren ondorioz, egungo oinezkoen erabilerari eutsiko dion espazio hobetuan eta laburragoan; aurreikusiz, halaber, oinezkoen irispiderako sistema mekanikoa, hala nola trenbide geltokitik urtean aparkaleku intermodal zabala aurreikusita dagoela. Aurreikusitako aldaketak kontenplatu du, halaber, area libre-tako toki sistemaren alterazioa eta eraldatzea, 1.904 m²ko lurzorua luze-zabaleraren azalera lekualdatuko delarik, ZI2 eta ZI3 Industria Zonetatik eratorritako guztirako azalera berdineko batekin trukea eginda. Bestalde, erkidegoaren ekipamendurako sistema lokaleko partzela 2.277 m²ko azalera okupazioa ere doitzen da, berari atxikitako eraikigarritasun fisikoaren igoera barik, gainera kontenplatu dituzten posibilitatea aurreikusitako dotazio kulturalerako lurpeko aparkalekurako irispidea izateko.

Halaber, aurretiko Udal Plangintzako Aholkularitza Batzordearen irizpenaz, 09-11-30eko Osoko Bilkuran, Udal honek erabaki zuen, behin behineko izaeraz, onartzen udal ekimeneko aipatu den aldaketa hori eta espedientea bidaltzea Euskadiko Lurralde Plangintza Batzordeari, Euskadiko Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko 2/2006 Legeko 91. artikuluan xedatutakoarekin bat, dagokion txostena eskatuz.

10-02-09ko 1625 sarrera zk.z jaso dugu Euskadiko Lurraldearen Ordenazioko aipatu den

**INFORMATIVA DE LAS ÁREAS DE
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE Y
OBRAS, SERVICIOS Y
MANTENIMIENTO.- APROBADA.**

En sesión plenaria de 28-09-09 este Ayuntamiento acordó aprobar inicialmente y someter a información pública la propuesta de 37ª Modificación del Plan General en la Zona V.34Ter (Alzarrate) según documento técnico redactado por profesionales de Arquitectura eta Hirigintza Bulegoa, S.A. y presentado en fecha 14-09-09 (nº de entrada 10917).

El contenido de dicha modificación se concreta en ajustar la vialidad y el sistema general de áreas libres en la zona, suponiendo la supresión de la circulación rodada prevista bajo el ferrocarril que mantendrá su actual uso peatonal en un espacio mejorado y más corto, previendo también un sistema mecánico de acceso peatonal, así como la previsión de un amplio aparcamiento intermodal próximo a la estación del ferrocarril. La modificación prevista también contempla la alteración del sistema local de áreas libres, desplazando una superficie de 1.904 m², intercambiándola por una igual superficie total procedente de las zonas industriales ZI2 y ZI3. Por otro lado también se ajusta la parcela del sistema local de equipamiento comunitario a una superficie de ocupación de 2.277 m², sin incremento de la edificabilidad física asignada a la misma, además también se contempla la posibilidad de un acceso subterráneo al aparcamiento de la dotación cultural prevista.

Asimismo en sesión plenaria de 30-11-09, previo informe del Consejo Asesor de Planeamiento Municipal y resolución de alegaciones, este Ayuntamiento acordó aprobar provisionalmente dicha modificación de iniciativa municipal, y remitir el expediente a la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco en solicitud del informe que le corresponde conforme a lo dispuesto en el art. 91 de la Ley 2/2006, de Suelo y Urbanismo del País Vasco.

En fecha 09-02-10 (nº de entrada 1625) ha sido recibida la notificación de dicho informe



arauzko txosten horren jakinarazpena, zein gure aldekoa suertatu baita espedientearen onarpenarekiko eta 2/2006 Legeko 105.7 artikuluan eskatutako berariazko baimena eman duen, Espazio Libreerako Sistemari eragiten dion aldaketari dagokionez.

Ikusirik Udal Arkitektoak 10-02-09ko A-3090/10 erreferentziaz eskaini duen txostena eta Idazkari Nagusiak eskaini 10-02-09ko H 2010/03 kodeaz.

Hirigintza eta Ingurumen Arloko Zinegotzi Ordezkarik Laguntzailearen bidez, ikusirik Hirigintza eta Ingurumen eta Obra-lan, Zerbitzu eta Mantentze-Lanen Informazio Batzordeak 10-02-15eko bileran hartutako irizpena, Alkatezaren proposamenez, Udalbatzarraren Osokoak, apirilaren 2ko Toki Araubidearen Oinarriak arautzen dituen 7/85 Legeko 47.2 artikuluan eskatutako legezko kideen gehiengo absolutuaren quorumaz, erabaki du:

Lehen.- Onartzea behin betiko HAPOn 37. Aldaketa Altzarrateko ZV34Ter Etxebizitza Zonan, Udal honen ekimenez eta enkarguz Arkitektura eta Hirigintza Bulegoa, S.A.ko Anton Agirregoitia Aretxabaleta eta Iñaki Peña Gallano Arkitektoek erredaktatutako dokumentu teknikoaren eta 09-09-14ko 10917 sarrera zk.z aurkeztutakoaren arabera.

Berariaz adieraztea behin betiko onarpen akordio honen eraketa motibazioa: Udal honek sustatutako Aldaketa horrekin iritzi zaiolako bideen eta erlazionatutako espazioen hiri ordenazioa askozaz ere egokiagoa eta eraginkorragoa lortuko dela aldeaz aurretik aurreikusitakoarekiko, lotuz, gainera, trenbide azpitiko oinezkoen irisgarritasunaren hobari nabarmena eta zonan aparkalekuen dotazioaz, aurreikusitako lurzoruen permuta ala trukea posible eginez, hala nola zonalderako komunitate erkidego ekipamendura xederatutako partzelaren mugatze eta doitze zuzena.

Bigarrena.- Erabakitzea behin betiko onartutako plangintzako dokumentu hau (hala euskarri informatikoan, nola paperezko ohiko euskarrian) Arabako Foru Aldundiko Hirigintza

preceptivo de la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco que resulta favorable a la aprobación de este expediente y concede la expresa autorización requerida en el art. 105.7 de la Ley 2/2006, en cuanto que la modificación afecta al Sistema General de Espacios Libres.

Visto el informe emitido por el Arquitecto Municipal en fecha 09-02-10 (ref.: A-090/10) y por la Secretaria en fecha 09-02-10 (ref.: H 010/03).

A propuesta de la Alcaldía, a través del Concejal Delegado Adjunto del Área de Urbanismo y Medio Ambiente, una vez visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente y Obras, Servicios y Mantenimiento en reunión de fecha 15-02-10, el Ayuntamiento Pleno, con el quórum de la mayoría absoluta legal de miembros exigida por el art. 47.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, acuerda:

Primero.- Aprobar definitivamente la Modificación (37ª) del PGOU en la Zona V.34Ter (Altzarrate) según documento técnico redactado por encargo e iniciativa de este Ayuntamiento por los Arquitectos Dn. Antón Agirregoitia Aretxabaleta y Dn. Iñaki Peña Gallano de Arkitektura eta Hirigintza Bulegoa, S.A. y presentado en fecha 14-09-09 (nº de entrada 10917).

Indicar expresamente que constituye motivación del presente acuerdo de aprobación definitiva el considerar que con dicha Modificación promovida por este Ayuntamiento se conseguirá una ordenación urbanística de la vialidad y espacios relacionados mucho más adecuada y eficiente que la anteriormente prevista, consiguiendo además una notable mejora de la accesibilidad peatonal bajo el ferrocarril y de dotación de estacionamientos en la zona, además de hacer posible la permuta prevista, así como el correcto ajuste de la parcela destinada a equipamiento comunitario en la zona.

Segundo.- Disponer el depósito en el Registro Administrativo del Planeamiento Urbanístico de la Diputación Foral de Álava (tanto en soporte informático como en soporte convencional en



Planeamenduko Erregistro Administratiboan gordailatzea, Euskadiko Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko 2/2006 Legeko 89. artikuluan xedatutakoaren bat.

Hirugarrena.- Erabakitzea, halaber, aipatu den Erregistroan gordailuaren beharrezkoak bete ostean, behin betiko onarpen erabaki honen eduki osoa ALHAOn argitara ematea eta Araban zabalkunderik handieneko egunkariren batean iragarri beharko delarik, hori guztia Euskadiko Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko 2/2006 Legeko 89.5. artikuluan xedatutakoaren bat.

Adieraztea aplikagarriak diren hirigintza arloko arauak badirela HAPOn 24. Aldaketaren onarpena zela-eta, 2003-08-22 eguneko 97. zk. duen ALHAOn argitaratutakoa.

IDAZKARI OROKORRAK.- Zinegotziok gogorarazi planeamenduaren aldaketa hauek Korporazioko kideen legezko zenbatekoaren gehiengoaren aldeko bozketa beharrezko dutela.

Bozkatuta, onartu da gehiengoz eta botazioaren emaitza hauxe izan da:

Alde: EAJ/PNV (7), PSE-EE (3) eta PP (2).
Kontra: Peli Ortiz de Zarate Constenla, Gaizka Amorrortu Bobeda eta Josu Zabala Atxa, Atxiki Gabeko Kideak.

IDAZKARI NAGUSIAK.- Galde-eskari txandara pasa aurretik, gogorarazi nahi dizuet zinegotzien arteko batek eguneko gai-zerrendatik kanpo gai bat sartzeko aukera izatea planteatu nahi duela. Gaiaren testua zinegotzi guztiok duzue mahai gainean, euskaraz eta erdaraz.

Udal Antolamenduko Araudiak baimentzen du eguneko gai-zerrendatik kanpo gaiak sartzeko ohiko bileran eta bilkuretan, baina, horietan ere, aurretik bozkatu behar sartu ala ez; sartzeko Korporazioko kideen zenbatekoaren legezko gehiengoaz onartu behar da.

JOSU ZABALA ATXA.- Gure aldetik, Ezker

papel) de este documento de planeamiento definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 2/2006 del Suelo y Urbanismo del País Vasco.

Tercero.- Disponer asimismo que, una vez cumplido el depósito en el indicado Registro, se proceda a la publicación en el BOTHA del contenido íntegro del presente acuerdo de aprobación definitiva, lo que deberá anunciarse en un diario de los de mayor difusión en Álava, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 89.5 de la Ley 2/2006, de Suelo y Urbanismo.

Indicar que las normas urbanísticas aplicables son las publicadas en el BOTHA nº 97, de 22-08-2003 con ocasión de la aprobación de la 24ª Modificación del PGOU.

SECRETARIA GENERAL.- Recordar a los presentes que la aprobación de las modificaciones del Plan General requieren, en todo caso, la mayoría legal del número de miembros de la Corporación.

Sometida a votación, es aprobada por mayoría, con el siguiente resultado:

A favor: EAJ/PNV (7), PSE-EE (3) y PP (2).
En contra: Peli Ortiz de Zarate Constenla, Gaizka Amorrortu Bobeda y Josu Zabala Atxa, Miembros No Adscritos.

SECRETARIA GENERAL.- Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas quiero recordar que uno de los concejales quiere plantear la posibilidad de incluir un tema fuera del orden del día. El texto del tema lo tienen los concejales en la mesa, en euskera y castellano.

El Reglamento de Organización Municipal permite la inclusión de temas fuera del orden día en las sesiones ordinarias, pero es necesaria la previa votación para su inclusión que debe de ser aprobada por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

JOSU ZABALA ATXA.- Si hoy planteamos



Abertzalearen aldetik, gaur planteatzen dugun hau oso egoera larrian ikusten dugulako langileen aldetik pairatzen den lanetako baldintzak. Azkenean lanetara goazen guztietan nahiko arriskuan gaude eta egoera gero eta prekarioagoa da.

Mozioan azaltzen den moduan, aurreko egun batean, otsailaren 15ean, 24 urteko gazte batek lanean bere bizia eman zuen. Aurreko urtean laurogei lagun Euskal Herrian bere bizia ere eman zuten. Aurten ere, dagoeneko 11 dira.

Lantokietan lan baldintzak ez badira onak zoritzarreko egoerak errepikatuko dira.

Gure aldetik Udal honi, mozio honekin, eskatu nahi diogu Laudion, herri mailan, instituzioaren babesa. Orokorrean eskatzen duguna adierazpen instituzionala da eta herriari zabaltzea non herritarrei bere konpromiso zabalduko zaien lan baldintzen ingurukoan. Baita ere herriko enpresekin harreman non bermatuko den lan baldintzen minimoa, non lan erritmoak, lan prekarioak, azpi kontratazioak eta abarrekoak ez diren emango.

Hirugarren puntuan, guk nolabaiteko gertutasun baten ikusten dugu hildako langilearen familiari nolabaiteko dolumina agertzea gehi egun bateko dolu eguna herrian zabaltzea.

Ikusten dugu Laudio mailan instituziotik hau egitearena nolabait egin behar duguna dela egoerari buelta ematea. Oso egoera larria dela eta buelta emateko guztion konpromisoa behar dela Udaletik hasita.

IDAZKARI NAGUSIAK.- Eguneko gairerrendatik kanpo gaiak sartzeko normalean jarraitu dugun prozedura izan ohi da aurkeztutako idatzia irakurtzea eta, horren ostean, sartu ala ez bozkatu ohi da.

JON KARLA MENOIO LLANO.- Irakurri aurretik, gure sartzearen aurkako jarrera justifikatu nahi dugu.

esto por nuestra parte, por la Izquierda Abertzale, es porque vemos en situación muy grave las condiciones de trabajo que padecen los trabajadores. Al final, siempre que vamos al trabajo estamos bastante en peligro y la situación se está haciendo cada vez más precaria.

Como se expone en la Moción, el pasado día 15 de febrero, un joven de 24 años murió en su trabajo. El año pasado, fueron ochenta las personas fallecidas trabajando en Euskal Herria. Este año, ya son once (11).

Desafortunadamente, si en los lugares de trabajo las condiciones laborales no son buenas, se repetirán situaciones desgraciadas.

Con esta moción, por nuestra parte, queremos solicitar a este Ayto., apoyo institucional, en Laudio, a nivel local. Lo que solicitamos, en general, es la declaración institucional y comunicar a la ciudadanía nuestro compromiso en relación las condiciones de trabajo, así como relación con las empresas locales, donde se garantice el mínimo de condiciones laborales y de ritmos de trabajo, donde no se den trabajos precarios, subcontrataciones y etc.

En el punto tercero, donde nosotros vemos como una proximidad, mostrar el pésame a la familia del trabajador muerto, además de proclamar un día de duelo y luto en el pueblo.

Vemos que hacer esto desde el Consistorio, a nivel de Laudio, de algún modo, es obligado hacer, dar vuelta a la situación. Ya que la situación es muy grave, para dar vuelta a la situación es necesario el compromiso de todos. Empezando por el Ayuntamiento.

SECRETARIA GENERAL.- El procedimiento que seguimos para la inclusión de temas fuera del orden del día es la lectura del escrito presentado, y posteriormente se vota su inclusión.

JON KARLA MENOIO LLANO.- Antes de leerlo queremos justificar nuestra postura contraria a su inclusión.



Aurkakoa bada, ez da ez deritzogulako garrantzizkoa, ez eta Udaletxe honek jarrera hartu behar ez duenik ere.

Gure ustez mota honetako idatzi bat etorri behar da hona akordio eta adostasun gradu gehiagoz.

Gu ez gaude ados idatziaren tonuarekin. Bat gatoz, idatziak duen helburuarekin; izatez, zendutako langilearen familiari gure aldezipena adierazi genion; baina, idatziarekin, ez gaude ados.

Ez dakit gainerako Talde Politikoez berdinekin egongo duten, baina uste dugu irakurri aurretik, komeni dela adieraztea eguneko gaien zerrendan sartzen den ala ez, zeren, hala ez bada, martxo hileko Osokora joan beharko da. Gure asmoa da saiatzea akordiora heltzea Udal Korporazio edo Udalbatzar honetan ordezkariak dugunon artean, adostutako mozioa ekartzeko.

CARLOS URQUIJO VALDIVIELSO.- Alkateak adierazitakoaren terminoetan.

Geuk ere geure doluraren helarazten diogu zendutako langilearen familiari proposatzen den dolu egunean, gertatutakoarekiko gaitzespen elkarretaratzean; alabaina, idatziko adierazpen-zatia gure iritziz badago erredaktatuta halako moduz ezen guk bat egiten ez dugun, Lan Harremanen Euskal Esparruari dagokionean.

Deritzogu hobe dela adostea helburu berdineko ertzik gabeko testu bat, langilearen heriotzaren gure gaitzespenaz eta Laudioko enpresetan langileen lan baldintzak hobetzea eskatzeko.

TXARO SARASUA DIAZ.- Azaldutakoaren haritik, ados gaude proposatutakoaren funtsaz eta familiari geure dokuminak adierazten dizkiogu ere.

Bat egiten ez duguna da orain guri aurkeztea, Talde Politikook era bateratuan egin ahal genuenean. Ez gaude ados ere, esatearekin

No es contraria porque no nos parezca importante y porque no consideremos que este Ayuntamiento no deba de posicionarse.

Creemos que un escrito de este tipo debe de venir aquí con un mayor grado de acuerdo y de consenso.

Nosotros no estamos de acuerdo con el tono del escrito. Sí estamos de acuerdo con su finalidad. De hecho, manifestamos nuestro apoyo a la familia del trabajador fallecido, pero con el escrito no estamos de acuerdo.

No sé si el resto de Grupos Políticos hará lo mismo, pero creemos que previo a su lectura, conviene señalar si se incluye o no fuera del orden del día, porque, de no ser así, deberá ir al Pleno del mes de marzo. Nuestro propósito es intentar llegar a un acuerdo con las fuerzas políticas que tenemos representación en la Corporación para traer una moción consensuada.

CARLOS URQUIJO VALDIVIELSO.- En los términos de lo manifestado por el Alcalde.

Nosotros también trasladamos nuestra condolencia a la familia del trabajador fallecido en la jornada de luto que se propone, en la concentración de rechazo que se hace a lo ocurrido. Pero la parte positiva del escrito nos parece que está redactada de una forma que no compartimos en relación con el Marco Vasco de Relaciones Laborales.

Creemos que es mejor que acordemos un texto sin aristas con el mismo fin, el de manifestar nuestra condena por la muerte del trabajador y para pedir la mejora en las condiciones de los trabajadores en las empresas de Llodio.

TXARO SARASUA DÍAZ.- En la línea de lo expuesto, estamos de acuerdo con el fondo de lo propuesto y manifestamos nuestras condolencias a la familia.

Lo que no compartimos es que se nos presente ahora cuando los Grupos Políticos podíamos hacerlo de forma conjunta. Tampoco estamos de



langileok Lan Harremanen Euskal Markoa behar dugula, izan ere, dagoeneko badaukagu-eta.

acuerdo con que se diga que los trabajadores necesitamos un Marco Vasco de Relaciones Laborales cuando ya lo tenemos.

Pentsatzen dugu ez litzatekeela sartu beharko Osoko honetan.

Pensamos que no se debiera de incluir en este Pleno.

JON KARLA MENOIO LLANO.- Sartu ala ez erabakitzeko bozketari ekingo diogu. Aldekoa balitz, irakurriko litzateke eta, ostean, proposamena bozkatu.

JON KARLA MENOIO LLANO. Procedemos a la votación para su inclusión. Si resultara favorable se procederá a su lectura y a la votación de la propuesta.

Bozkatuta, onartu da gehiengoz eta botazioaren emaitza hauxe izan da:

Sometida a votación, es aprobada por mayoría, con el siguiente resultado:

Alde: Peli Ortiz de Zarate Constenla, Gaizka Amorrortu Bobeda eta Josu Zabala Atxa, Atxiki Gabeko Kideak.

A favor: Peli Ortiz de Zarate Constenla, Gaizka Amorrortu Bobeda y Josu Zabala Atxa, Miembros No Adscritos.

Kontra: EAJ/PNV (7), PSE-EE (3) eta PP (2).

En contra: EAJ/PNV (7), PSE-EE (3) y PP (2).

GOBERNU ORGANOEEN KONTROLA.

CONTROL ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Bertaratutakoek ez dute inolako adierazpenik egin.

Los asistentes no realizan ninguna observación.

ERREGU ETA GALDEREN TXANDAN, HONAKO HAUEK AURKEZTU DIRA:

EN EL APARTADO DE RUEGOS Y PREGUNTAS SE FORMULAN LOS SIGUIENTES:

1.- JON KARLA MENOIO LLANO.- Antes de comenzar este turno quiero decirles que a las diez me tengo que marchar por lo que me gustaría dejar el Pleno terminado.

Voy a Madrid donde se celebran las Segundas Jornadas Parlamentarias sobre Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico, en la Sala Clara Campoamor del Congreso de Diputados. También va a versar sobre materia de Seguridad Vial y Movilidad Urbana.

Es una mesa de trabajo en la que se contemplan diferentes actuaciones. La primera mesa empieza a las 10:45 en la que estarán presentes los Partidos Políticos que tienen representación en el Congreso. A media mañana habrá una Mesa de Seguridad Vial de grandes ciudades y luego hay otra de Seguridad Vial de ciudades de mediano tamaño y después otra de ciudades de pequeño tamaño. En esta últimas, junto a los municipios de Mahón, Villablino, Martorell, de Molina de Segura y de Marratxi. Nuestro municipio ha sido invitado por la iniciativa de Seguridad Vial que venimos desempeñando desde el 2006.



Os comunico esto, que nos parece una buena noticia que desde el Congreso de Diputados se hayan fijado en la política de Seguridad Vial del Municipio de Laudio.

2.- GAIZKA AMORRORTU BOBEDA.- Batetik, beste batzuetan Osoko Bilkura honetan hasten ditugu minutuko isiluneaz edo zenbait gertaeren gaitzespen mozioaz eztabaidatuz, herri honek bizi duen egora guztiok ezagutzen dugulako eta ondorio batzuk dituelako. Kasu honetan, guk eskatu nahi genuke beste gauzak gertatzen direnean ere hemen oroitzea. Kasu honetan gogoratu nahi ditugu azken egunetan polizia espainol ezberdinen eskuetatik pasatu diren pertsonak pairatutako tortura. Badirudi ondorio batzuk bakarrik aipatzen direla hemen beti eta beste batzuk ez.

Gogoratu nahi dugu badirudiela azkenaldian ohitura bihurtu egin dela polizia-etxeetan eta kuartel ezberdinetatik pasatzen diren pertsonak gero ospitaleetatik pasatu behar izatea. Gogoratu nahi dugu ere, hau ez dela guk salatzen dugun gauza bat, hau Amnistia Internazionalak salatu duela. Hau ONUk, Nazio Batuek salatu duela eta baita ere azkenaldian Espainiako Fiskaltzak onartu du Portu eta Sarasola torturatuak izan zirela eta beraien bizia arriskuan egon zela jasotako kolpe eta torturengatik.

Baita ere gogora ekarri nahi dugu Nazio Batuek aipatutakoa Estatu honetan ez dela torturaren aurka nahikorik egiten, inkomunikazioa tortura bermatzen duela, tortura ez dela ikertzen, torturazaitelen aurkako epaiketarik ez dela egin azken hamar urteetan eta epaiketak daudenean eskatutako zigorrak barregarriak direla.

Beraz, gatazka gordinek dakarzkigun ondorioak hemen aipatzea ondo dago baina guztiak aipatu behar dira.

3.- GAIZKA AMORRORTU BOBEDA.- Ekarri nahi dugu Osoko Bilkura honetara Udal Lanbide Eskolaren egoera. Guztiok dakigu nahiko egoera berezian dagoen eskola dela. Ez dela oso ohikoa Euskal Herrian. Eskola Udaletxearen ardura dela eta ez Hezkuntza Sailarena. Publikoa izanda ere Udaletxearen eskuetan dagoela. Guztiok dakigu pixka bat historia nahiko aldrebes izan duela gure eskola honek eta zenbait lapur eta iruzur horien ondoren zorionez esku publikoan izaten jarraitzen du beste Udaletxe eta audioar guztiei milioi asko kostatu zaiguna.

Zorionez gaur publikoa da eta La Salle Anaiak, Vizente eta beste batzuk desagertu egin dira. Hala ere, Eskolaren etorkizuna ez da batere ziurra eta larria izaten jarraitzen du.

Gauza batzuk aipatzearen, esan nahi dugu lan arriskuak saihesteko lana onartua dagoela 2001etik baina ez dela indarrean sartu diru falta dela eta, eskolak finantziazio iturri gutxi duela eta, dirudienez, gutxituko dira, ekipamendu gutxi dira eta txarrak hezkuntza ziklo batzuk arriskuan daudela diru eta material faltagatik prozesu administratiboak luzeak eta zailak dira eta horrek diru galerak eta dirulaguntzak galtzeak erakartzen duela. Bertan lan egiten duen langileria gutxi dela, administrari bakarra dago eta atezain bakarra hamahiru ordu erdiko ordutegi batentzako, irakasle kopurua txikia dela eta gainera ehuneko hirurogeita bosta bitartekoa. Irakasleen baldintzak, eskola publikoa izan arren, ez dira Hezkuntza Sailetik datozenak baldintzak. Horrek zaildu egiten du irakasle ataldea osatzea eta honen kalitatea eta iraunkortasuna.

Eraikina ez dago egoera onean. Ez ditu baldintza minimoak betetzen eta legea ezta ere. Erabilerraztasuna eta horrelakoak gogora ekarri nahi dugu aurten matrikulazioa ukatu egin zaiola Amurrioko neska bati gurpildun aulkian mugitzen delako. Eskolan ez dago igogailurik. Badago Batzorde bat eskolaren egoera aztertu beharko lukeena eta paperen arabera bi hilero bildu beharko litzatekeena. Guk dakigula, urteak dira ez dela biltzen.



Horrela, gauza gehiagorekin jarrai genezake baina Ezker Abertzaletik egiten dugun proposamena egoera larri honen aurrean zenbait eskatzen ditugu eskola salbatzeko eta eskola duin bat egiteko. Batetik, eskolaren publikazioa, hau da, uste dugu eskola sama handia dela Udalarentzako.

Beraz, Hezkuntza Sailak bere ardura hartzea eskatzen dugu. Honek arazoak saihestuko lituzke finantziario arazoak, irakasleekin arazoak eta urteetan ezagutu ditugu txikizkakoak.

Eraikin berria eskatzen dugu. Uste dugu historikoki salbatzeko gutxi dagoela baina uztagarria dela, gelditzen den apur historikoa salbatzea eta eraikin berria eraikitzea, eskola duin, moderno eta erabilgarri bat izateko.

Uste dugu Laudion aukera dagoela inguruagatik, inguru industrial, kopulazioagatik eta hau guztia aurrera eramateko. Apustu gogorra eta arriskutsua izan daiteke baina uste dugu Laudiok behar duela eta merezi duela.

Helburu hau lortzeko lehenengo urratsak ematen haste eskatzen dugu.

TXARO SARASUA DÍAZ.- Al hilo de lo comentado por el portavoz de la Izquierda Abertzale tengo que decir que nosotros también traíamos para el turno de Ruegos y Preguntas algo relacionado con el Centro.

Pero, antes quiero recordar que hoy hace 10 años, que la banda terrorista ETA el 22 de febrero del año 2000 mató a Fernando Buesa y su escolta Jorge Diez.

Fernando hubiese cumplido hoy 64 años en mayo. Fue Diputado en Juntas Generales de Álava y de Parlamentario Vasco, de Consejero de Educación y Vicelehendakari.

En tan sólo nueve meses de gestión, Fernando Buesa consiguió liderar un importante acuerdo político y social que sentó las bases para la definitiva reordenación y normalización del sistema educativo de Euskadi. La consecución de este gran Pacto Escolar, una de las asignaturas pendientes más importantes de la Autonomía vasca, permitió una mejora de la calidad de la enseñanza y poner freno a la situación de crisis y conflicto permanente que atenazaba al complejo sistema educativo vasco.

En lo que refiere a Llodio fue un hombre que hizo realidad la ampliación del Instituto Canciller Ayala y que intentó llegar a un acuerdo para que el Centro de Formación Profesional se integrase en la Red Pública Vasca y que dependiese directamente del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, pero no lo llegó a conseguir porque desde aquí no hubo intención.

Desde aquí nuestro recuerdo a los dos y decir que en Buesa asesinaron la palabra, que es la herramienta fundamental de la convivencia, pero no mataron sus ideas que a día de hoy siguen entre nosotros.

En lo que se refiere al Centro de Formación Profesional, tengo aquí un convenio firmado el 14 de noviembre de 2001, estando de Alcalde don Pablo Gorostiaga González, en el que se dice que el Ayuntamiento es el titular del Centro de Formación Profesional y que la Consejería de Educación asume los gastos del personal del Centro.

En lo que se refiere al Centro de Formación Profesional el Partido Socialista, en los últimos meses, ha venido reivindicando la situación en que se encuentra la infraestructura. Compartimos también el hecho



de que es el único centro de propiedad municipal. Evidentemente, aunque los sueldos del personal docente se asuman desde el Gobierno Vasco, la infraestructura del Colegio es competencia municipal.

El Grupo Político Municipal PSE/EE, el día 1 de febrero, en relación con los 131.471€ que le corresponden al Centro Municipal de Formación Profesional, registró una pregunta en el Ayuntamiento en relación a las gestiones que se habían hecho desde este Ayuntamiento con el Departamento de Educación para que el dinero revierta finalmente al colegio para invertirlo en alguna de las necesidades evidentes.

El 15 de Febrero se nos contestó, por parte de la concejala del área de Educación, Doña Izaskun Arregi, que el 27 de enero se había mantenido una reunión con el Viceconsejero de Formación Profesional y se adoptó el acuerdo de remitir determinada documentación.

Desde el Grupo Socialista entendemos que hay que respetar los tiempos, pero cuál fue nuestra sorpresa, cuando el 17 de febrero leímos, en prensa, las declaraciones del Sr. Alcalde diciendo que esperaba que el Departamento buscara alternativas para que esos recursos se quedaran en Llodio ¿A qué alternativas se refiere? Entendemos que si el dinero se ha concedido, será a este Ayuntamiento al que le compete justificarlo.

Tenemos que mostrar nuestra sorpresa ante estas declaraciones máxime cuando a nuestro grupo no se nos da respuesta concreta sobre la base de la discreción, y luego nos enteramos por los medios de comunicación.

Dejar constancia que la única intención del partido socialista es que este dinero se quede en el colegio, máxime conociendo las actuales deficiencias que existen en la infraestructura y que este grupo dio a conocer en el pleno del mes de diciembre.

Comentar que la orden salió en el mes de septiembre, como todos sabemos, porque el Departamento de Hacienda no daba su visto bueno. Es una orden compleja, pero este Ayuntamiento a finales de octubre o primeros de noviembre ya conocía la cantidad que iba a llegar al Centro. Lo conocía el Ayuntamiento. Lo conocían los técnicos. Lo conocía el Colegio. Por lo menos, nosotros.

Por lo tanto, se podía haber empezado a dar los pasos pertinentes para empezar a gastarlo en lo que hubiera sido necesario, como se hizo el año pasado con el Plan E.

En el año 2001 este Ayuntamiento suscribió un convenio con el Departamento de Educación de Gobierno Vasco para el sostenimiento económico del Centro municipal de Formación Profesional de Llodio de titularidad Municipal, que todavía sigue en vigor.

Por otro lado, queremos volver a solicitar que se convoque a los portavoces de los Grupos Políticos a un encuentro con la Dirección del centro, con miembros del comité, para abordar la situación actual en la que se encuentra el colegio. En la Comisión de Hacienda y Función Pública y Relaciones Laborales hay un apartado en el que se abordan los temas del colegio, que no es lo mismo. Podría ser Junta de Portavoces o Comisión Informativa, pero habrá que hablar de las infraestructuras, y de las obras más urgentes que habría que abordar a corto plazo.

En el Colegio estudian 500 alumnos. A nosotros parte de estos alumnos nos han trasladado que, por las condiciones del Centro, están pasando mucho frío. Dicen que van a acabar llevando mantas. Nos han solicitado que demos una vuelta por el Centro los miembros de la Corporación y nos sentemos en sus pupitres para comprobar lo que nos dicen. Comentan también que algunas veces faltan clase por encontrarse mal por causa del frío.



A mí, la verdad es que me alegra que los jóvenes acudan a los políticos porque no es algo habitual. Sé que no van a venir aquí en manifestación a quejarse porque quizás sean personas conformistas. Aún así, no podemos pasar de largo las reivindicaciones de un número alto de alumnos porque la educación es uno de nuestros pilares. Lo mínimo es que les ofrezcamos unas condiciones dignas para el estudio.

Por lo tanto, el Partido Socialista sigue insistiendo en la necesidad de invertir en el Centro, a corto plazo, en las cosas más necesarias. Es cierto que la accesibilidad es una asignatura pendiente. Hemos conocido que ha habido un alumno que no se ha podido matricular por este motivo y que algún otro alumno tiene problemas por el mismo motivo. En cualquier caso, es hora de abordar el problema y estudiar las obras que recoge el Plan de Prevención que es algo que le compete a esta Corporación.

JON KARLA MENOIO LLANO.- Por intentar contestar a todo lo que se ha dicho, que ha sido muy extenso. La primera reflexión, a pesar de todo lo que se ha dicho, es que el Centro funciona.

Nosotros hacemos una lectura menos pesimista. Es cierto que es un Centro que tiene problemas pero que en cuanto a calidad y referencia para las empresas del entorno es un Centro que funciona con buenos resultados y tiene un reconocimiento alto. A mí me parece interesante que las empresas del entorno lo consideren como un referente a la hora de determinar los ciclos de formación profesional y que recurran a los alumnos para engrosar sus plantillas.

Sí, es cierto que existen determinados problemas. Determinados aspectos no los voy a negar pero, sorprende que al Partido Socialista le cuenten tantas cosas. Yo te agradecería que les invitases a que vinieran aquí a decirnos que han pensado ir con mantas al Colegio porque yo no se lo he oído a nadie. En los últimos meses hemos tenido reuniones, a las que hemos asistido, la Concejala Delegada de Educación y yo, entre otros, con la Dirección del Centro y los representantes de la Junta de Personal y no nos han trasladado eso. Al final, la imagen que se está dando, manifestando eso, no sé si es del todo correcta.

Lo que está claro es que tenemos una escuela en la que tenemos que seguir trabajando. Se ha puesto especial significado en lo que a nosotros nos parece que es el aspecto fundamental, el de la publicación. Nosotros tenemos claro que ése tiene que ser el camino. Al hilo de lo que se comenta, a nosotros se nos pide discreción. Nosotros ofrecemos toda la discreción del mundo. En las reuniones que hemos tenido con el Gobierno se nos ha pedido discreción, pero también les hemos contestado que en el Pleno no vamos a dejar de contestar a nada de lo que se nos pregunte. Seamos discretos pero no vengamos aquí a contar medias verdades porque si se pregunta, tenemos que contestar.

Hemos estado con el Viceconsejero de Educación trasladándole nuestra preocupación por el estado del Centro y, sobre todo, por el futuro. Independientemente de los ratios de profesorado que podamos tener el mayor problema que tenemos es el buscar acomodo en el devenir del día a día con la normativa vigente. No recuerdo si fue en el Pleno de diciembre pasado o en el de enero, en el que ya trasladamos esta preocupación.

La Escuela de Formación Profesional es un Centro Público en tanto en cuanto que quien lo gestiona es una Institución pública, pero a los efectos de poder optar a los recursos que ofrece el Gobierno Vasco tenemos la misma consideración que los centros privados, lo que nos supone un trastorno de gestión importantísimo. Se nos decía que el importe de las subvenciones para equipamiento de este año lo conocíamos en octubre. Pero conocerlo en octubre no nos sirve absolutamente para nada, porque para poder iniciar un procedimiento, del tipo que sea, requerimos tener un documento que la Intervención lo habilite como válido para justificar que la inversión tiene consignación presupuestaria necesaria para poder afrontarlo. Esto lo saben en el Gobierno Vasco. En las conversaciones que hemos mantenido, el



Viceconsejero de Educación ha reconocido nuestro carácter público, pero que se nos intente asimilar en los procesos de gestión a los centros privados es un problema de difícil solución.

Nosotros lo que hemos avanzado sistemáticamente al Departamento de Educación es que la singularidad del Centro se refleje también en la normativa que nos incumbe. Si nosotros somos un centro diferente, se nos tendrá que tratar de forma diferente, porque, de lo contrario, nos encontraremos siempre con este tipo de problemas y con los ritmos de otras administraciones para determinar la capacidad de gasto del centro, lo que supone una mala noticia. Hemos reclamado anteriormente el reconocimiento de nuestra singularidad, en la normativa, en disposiciones adicionales o transitorias, es decir, reconocimiento de la singularidad del Centro.

Nosotros no estamos diciendo que los de ahora sean peores que los de antes. Siempre te gusta llevar el debate ahí. Como dices; los de antes.. pues los de antes, igual que los de ahora. La verdad es que en esos matices nunca logro entenderte. Lo que digo es que, eliminando los matices, el problema es el que he comentado.

Insisto, y no es crítica, si se hubiera podido hacer en marzo se habría hecho en marzo. Ha sido año electoral, ha aterrizado un nuevo equipo que habrá tenido que tomar aire para las nuevas decisiones, pero la realidad con respecto a la propuesta de inversión para el 2009 del Ayuntamiento de Llodio es esa. Este es el problema que hemos puesto de manifiesto y que, además, se ha dado otros años.

Hemos estado con el Viceconsejero, que lo fue también en 1991 con Fernando Buesa, al que nosotros también queremos recordar hoy. Pero este Viceconsejero sabe perfectamente cuál fue el trato con respecto al Centro en el año 1990-91, que fue cuando se inició el tema de la publicación y conoce perfectamente la singularidad del Centro. La conoce tanto que dije en prensa que estábamos satisfechos por lo que nos había trasladado el Viceconsejero sobre el destino de los 131.000 euros para equipamientos que, aquí, por parte del Partido Socialista, se había preguntado dudando de la posibilidad de que pudiéramos salvar esa cantidad. Yo así lo interpreté, que por parte del Partido Socialista se ponen muchas dudas y, en todo caso, alguno más, porque, de la misma manera que me sacas ese artículo te invito a que saques el titular del artículo al que dio titular tu pregunta, que tenía otro tono.

Por lo tanto, una vez que tenemos identificado cuál es el problema que tenemos en el Centro, no nos quedan más que dos caminos; o se opta por la publicación, que, por cierto, no es una cosa que dependa de nosotros, nosotros lo único que podemos hacer es ofrecerlo, o bien acomodamos el Centro a una estructura de gestión que se acomode a las exigencias que la normativa obliga para poder optar a las subvenciones. No hay más caminos.

Nosotros le hemos enviado una carta al Viceconsejero en la que le trasladamos nuestra preocupación por la situación en lo que a los efectos del destino que vamos a dar al Centro tenemos, y en la que le pedimos, por escrito, que, desde la Viceconsejería de Educación, se nos trasmita cuál es la decisión final que con respecto al Centro van a tomar. En el año 1991 es verdad que pasó un tren, aunque no conozco el devenir de aquel debate. Quizá haya aquí algún concejal que tomó parte y puede ahondar más en el asunto. En cualquier caso, en aquél momento se tomó una decisión y hoy tenemos que ser consecuentes con ella.

En definitiva, lo que está suponiendo es un problema de gestión importante pero, también quiero decir que creo que tenemos una escuela competitiva y que es referencia tanto para los estudiantes como para las empresas de las Comarca. No olvidemos que el 50% de los alumnos no son de Laudio. Si somos capaces de ir resolviendo los problemas de gestión que tenemos, creo que podría estar aún en mejor posición, por lo que, si no podemos optar por la publicación, tendremos que tener un debate serio y



riguroso par ver qué destino le podemos dar a la Escuela entendiendo que la forma de gestión que adoptemos para ella va a ser fundamental para garantizarle un futuro competitivo.

CARLOS URQUIJO VALDIVIELSO.- Es cierto que el tema se abordó hace veinte años pero yo era un concejal de veintiuno y no guardo memoria de los términos en los que se produjo el debate sobre una publicación que no se consiguió.

Yo quiero preguntar si en este momento es posible esa publicación. No sé si corto el debate con esto, si es así, la dejo para luego.

JON KARLA MENOIO LLANO.- Si no te importa, terminamos este punto y luego haces la pregunta.

GAIZKA AMORRORTU BOBEDA.- Arazoak egon, badaudela baina kontua da etorkizunari begira zer egiten dugun. Ulertzen dut Eskola ingururako erreferentzia bat izateak ez du esan nahi hobetu ezin daitekeenik edo eredugarria izan daitekeela are esparru zabalagoarentzako.

Gu kezkatzen gaituena etorkizuna da, orduan erabakiak hartu behar ditugu eta horretan urratsak ematea. Gure apustua irmoa da publikazioaren alde. Guk dakigula, behintzat, Komitetik eta Irakasleriaren partetik era jarrera berdina dela. Horretarako urratsak eman behar ditugu, badakigu guzti hau ez dagoela gure eskuetan baina urratsak eman eta jarrera agertu. Azken bi urteetan diru sarrerak egon dira “Plan E” delakoan eta teorikoki jasangarritasuna eta lana sustatzeko izan dira. Guk uste dugu Laudio bezalako herri baten, non langabezia Arabako altuena den, inbertsio ona dela Hezkuntza Laudion duen bezalako eskola bat. Uste dugu arauak ez direla aldatu behar eta ez dituztela gure berezitasunak aintzat hartu behar, uste dugu sare publikoan baldin bagaude halakorik ez dela behar, eta bermatuko genukeela diru era normal batean jasotzea eta arazorik ez izatea irakasleen lanpostuak betetzeko.

Gainera, ez dakit oker nagoen, uste dut LOE aplikatzen dela eskolan. Horrela baldin bada, lege horren arabera publikazioerako bidea egin daiteke.

Bukatzeko, egia da ez dela dena eskolaren gainean zaborra botatzea baina egia dela zenbait gauza legeak guztiontzako direla eta adibidez bermatzea erabilerraztasuna eta halako legeak betetzea eta arriskuena uste dugu erakunde publiko batetik hori bermatzea garrantzitsua dela.

TXARO SARASUA DÍAZ.- Veo que el debate que estamos teniendo es interesante y que todos los grupos estamos de acuerdo en algo, en que tenemos una escuela competitiva y un referente para alumnos y empresas, pero que es evidente que la infraestructura del Centro no es correcta, que hay que abordar obras a corto plazo.

El Partido Socialista lo que ha querido traer a debate sobre el colegio es algo positivo. Nosotros no tenemos intención de entrar en debates de enfrentamientos sobre si hemos hecho las cosas bien o si las hemos hecho mejor que los otros. Creemos que este no es el camino. Cuando el Partido Socialista trajo a este Pleno la pregunta de la subvención era con la única buena intención de que se hiciesen las oportunas gestiones para que el dinero se quedara en el Colegio. Quiero recordar que el Partido Socialista apostó por invertir los 257.000 euros, que quedaban del “Plan E”, en el Colegio porque tenemos preocupación por que sabemos que es un Colegio que merece la pena, porque es un colegio en el que estudian 500 alumnos, unos de Llodio y otros de fuera, pero un buen Colegio de Formación Profesional.



Que hay que empezar conversaciones de cara a la publicación, se puede intentar. Sabemos que un día pasó el tren por Llodio y no lo aprovechamos pero no podemos estar mirando atrás. Tendremos que mirar hacia delante porque mirando atrás no vamos a encontrar el camino.

Por lo tanto, nosotros, en primer lugar, quisiéramos que cuando hay cosas que parten con buena voluntad, en principio, cuando el Partido Socialista hace una pregunta, yo esto lo he hablado con Izaskun Arregi, que quiero aprovechar la ocasión para darle las gracias porque fue una conversación muy atenta y muy correcta, nosotros no tenemos ningún problema en que se nos transmita que se están haciendo las gestiones y que hay que actuar con discreción. No podemos pasar por alto que llegue un dinero para Llodio y que por no gastarlo haya que devolverlo, independientemente de qué Partidos Políticos estén gobernando en uno y otro sitio.

Creo que es interesante que se cree aquí, entre los Grupos Políticos, un debate para intentar buscar salidas al Centro. El Partido Socialista lo único que quiere transmitir es que, en primer lugar, ha buscado las vías de inversión a corto plazo, en ventanas, en humedades y en el tema de la accesibilidad, que tendremos que abordar. Es lo único que hemos intentado, que el dinero se quede en Llodio y luego que parte del “Plan E” también se destine para ello. Yo a esto no lo veo competencia política sino un suma y sigue.

Vamos a parar el debate, pero como Grupo Socialista nos ofrecemos a trabajar activamente en todo lo concerniente al Centro Municipal de Formación Profesional y vemos necesario mantener una reunión con la Dirección del Centro y el Comité de Trabajadores para conocer sus opiniones de primera mano.

Cuando he traído lo de los chavales, Jon Karla, no sé si conoces que he estado veintitrés años dando clases de apoyo por lo que conozco a mucha gente que es la que me lo ha transmitido. Entiendo que no vengan al Ayuntamiento, pero nosotros, como Corporación, tenemos la obligación de visitar el Colegio, éste y los que hagan falta, porque creo que es una buena imagen.

Por lo tanto, no lo digo como una crítica negativa, sino que quizás los políticos tenemos, a veces, que dar esa visión de que nos preocupan los problemas. Que la solución es difícil, que la crisis económica ha afectado a los recursos de los Ayuntamientos, lo entiendo, pero esto es lo que hay y nosotros tenemos que tener voluntad de construir.

Nosotros aquí vamos a parar el debate pero nuestra intención es ésa. Es cierto que yo hago una crítica, no se puede enviar una respuesta a un concejal o a un Grupo Político de que hay una discreción y luego enterarnos por la prensa de las cosas. Eso no. Primero, si nosotros tenemos derecho a la información, tenemos derecho a la información. También el resto del pueblo, pero nosotros somos concejales. Por lo tanto, esto de que te contesten el día 15 que hay que mantener la discreción y que luego leamos un artículo de prensa que dice que será el Departamento de Educación quien tenga que dar los pasos pertinentes, entendemos que se crea una mala imagen que no ayuda. Esto dificulta las relaciones.

Por lo tanto, esto no debe ocurrir, porque si las cosas están encaminadas no perjudiquemos porque estas cosas pueden repercutir negativamente en que el dinero se quede aquí. Esta es la única crítica que tenemos que hacer porque nosotros, cuando recibimos la respuesta, es lo que le comentaba a la concejala, ni la llamamos, mantuvimos la discreción e intentamos mantener el tiempo para que se hiciera una realidad. Esto lo quiero dejar muy claro.



JON KARLA MENOIO LLANO.- Yo también quiero dejar muy claro que estoy entendiendo este debate como algo constructivo. Lo que estoy oyendo es que estamos todos en la línea de buscar la mejor fórmula para que la Escuela siga siendo un Centro competitivo.

A nosotros, cuando se nos pide discreción, por carácter, porque tendremos defectos, por supuesto, pero también tendremos alguna virtud, nos gusta ser muy discretos. Lo que nos sorprende es que se nos pida discreción porque, por filosofía, somos discretos. No nos gusta los titulares grandilocuentes. El Viceconsejero nos pidió discreción y del contenido de esa reunión no hemos dicho absolutamente nada.

Cualquier valoración que hagamos será en función de las respuestas que recibamos a las preguntas que hicimos. Pusimos de manifiesto que la solicitud de publicación del Centro, independientemente de lo ocurrido en los años 90, en el 2000-2001 hubo un debate en el mismo sentido con el resultado de un acuerdo de pleno por el que se solicitaba a la Viceconsejería de Educación una respuesta, respuesta que, a día de hoy, no hemos recibido. Lo que decimos es que en tanto en cuanto esa respuesta no se de, el debate no se cierra, y el debate lo tenemos que cerrar. Lo cerraremos cuando sepamos a dónde tenemos que ir.

ANV apuesta por la publicación, algo con lo que estamos absolutamente de acuerdo, pero ¿qué ocurre si no se da? Si se puede, se podrá, pero si no, tendremos que hacer algo. Esto es lo que estamos diciendo. Para dar pasos en este nuevo escenario tenemos que tener respuestas.

Comentabas también, Txaro, que visitemos el Centro. Sabemos lo que hay ahí, la Concejala del Área de Educación está asiduamente allí. El contacto con el Director, no digo que sea diario, pero es continuo.

Estamos de acuerdo en agotar todas las posibilidades que haya para lograr que se queden todos los recursos, que es lo que llevamos tiempo haciendo.

No creo que este sea un asunto para enfrentarnos. Creo que todos apostamos por tener una Escuela de Formación Profesional. Hay problemas en la gestión, pero es una singularidad de la que creo que tenemos que presumir, de ser el único pueblo de la Comunidad Autónoma Vasca, fijo, no sé si también del Estado, porque algo quiere decir. Cuando rascas un poco el histórico del por qué del Colegio pone de manifiesto esa peculiaridad por la que hay que seguir apostando, de la mejor manera para ser competitivos en el ámbito educacional y sacar jóvenes formados en valores y, en el ámbito laboral, jóvenes competitivos y referentes para el mundo laboral. Estas dos cuestiones y el esfuerzo diario de los trabajadores del Centro son motivos que ayudan a que la Escuela siga funcionando.

TXARO SARASUA DÍAZ.- ¿Se va a convocar la reunión que estamos solicitando para estar los Grupos de la Oposición con la Dirección del Centro? Vosotros estáis, pero la Oposición también tiene derecho a escucharles. Volvemos a insistir en realizar la reunión.

JON KARLA MENOIO LLANO.- Lo que he querido trasladar es que ese encuentro tiene su momento. Reunirnos hoy es dar palos de ciego. ¿Cuándo tenemos que reunirnos?. Cuando tengamos la contestación. Valoraremos la respuesta y, en función de ella, las alternativas que tengamos. Cuando llegue la respuesta, se celebrará la Comisión pertinente.

TXARO SARASUA DÍAZ.- Utilizaremos las vías legales para solicitar que la Comisión de las Áreas de Hacienda y Patrimonio y Función Pública y Relaciones Laborales en el próximo Orden del Día incorpore este asunto porque es un derecho que nos asiste. Si las vías del acuerdo no funcionan



tendremos que solicitarlo por escrito pero entiendo que la Comisión de las Áreas de Hacienda y Patrimonio y Función Pública y Relaciones Laborales tiene que abordar los temas del Colegio.

JON KARLA MENOIO LLANO.- Me he tenido que explicar muy mal. Yo no he dicho que no tengáis derecho. Yo no estoy hablando de la Comisión de las Áreas de Hacienda y Patrimonio y Función Pública y Relaciones Laborales, estoy hablando de la Comisión de las Áreas de Educación, Mujer y Juventud y Formación, Empleo, Comercio y Desarrollo Rural que es dónde está el verdadero problema, incluido el problema de gestión.

TXARO SARASUA DÍAZ.- En el acuerdo plenario que tenemos pone Comisión Informativa de las Áreas de Hacienda y Patrimonio y Función Pública y Relaciones Laborales, que, aunque no voy a leer todo, dice que le corresponde a esta Comisión los temas del personal del Centro de Formación Profesional así como de la marcha y desarrollo de las cuestiones económicas. Por lo tanto esta es la Comisión competente.

JON KARLA MENOIO LLANO.- No estamos hablando de eso, de quien tienen que gestionar unas subvenciones y otras. Nosotros queremos llegar más lejos. Estamos hablando de debate de gestión, que puede tener incidencia económica, pero bien pudiera no tener ninguna. El primer día que se habla de esto no se hablará ni un minuto de dinero porque sería un error, tenemos que hablar de gestión, de futuro, de competitividad, de relación del Centro con el entorno empresarial y educacional. En estos debates, con la documentación que nos remitan desde la Viceconsejería, estaremos los Grupos Políticos y los representantes del Centro, Dirección y trabajadores.

CARLOS URQUIJO VALDIVIELSO.- He leído una información sobre el Campo de Fútbol de San Martín que me sorprendió por ser palabras del Alcalde y quiero saber si es cierto o no. Es una información sobre la situación del campo y las mejoras que necesita.

El Alcalde, parece ser, ha sugerido o recomendado a la Sociedad Deportiva Llodio, que no se admitieran más niños porque era lo que estaba provocando que el Ayuntamiento no pudiera atender las Demandas del Club.

Esto me sorprendió porque no me puedo creer que el Alcalde haya planteado como solución que se cierre el grifo, porque, me imagino, estaremos de acuerdo en que estas actividades extraescolares son estupendas para la educación de los chavales.

Quería tener la confirmación del Alcalde sobre la veracidad de estas palabras.

JON KARLA MENOIO LLANO.- No tiene nada de nimiedad porque es un debate intensísimo que se viene desarrollando durante los últimos años.

Si recuerdas, en el año 2007 nosotros presentamos un proyecto en el que planteábamos dotarnos de una estructura complementaria para convertir el campo de Ellakuri en un campo de hierba artificial. Esta propuesta no era arbitraria ni caprichosa, derivaba de un planteamiento que había realizado el entonces equipo directivo de la Sociedad Deportiva Llodio porque las instalaciones de San Martín se les quedaban pequeñas porque todos los entrenamientos de todos los equipos se hacen en San Martín, entendiéndose que



en Llodio tenemos un lujo asiático con un campo en el que se juegan 20 partidos al año. Nosotros apostábamos por darle mayor utilidad al campo.

Ha cambiado el equipo directivo, con otra filosofía y ha considerado que el campo de Ellakuri debe de continuar siendo de hierba con el objetivo de crear un equipo competitivo por tener unos objetivos deportivos ambiciosos. Entendemos que en materia de la cultura deportiva no podemos ir en contra de la opinión de los que dirigen la Sociedad Deportiva y, como bien sabéis, se ha modificado la pista de atletismo.

Posteriormente, viendo el problema que se estaba planteando, se presenta un proyecto, creo recordar que en el 2008, de modificación del Campo de San Martín, en el que no solamente se cambiaba el césped, que está muy deteriorado por el uso. Es lo mejor que le puede pasar a una Administración, que se deteriore un equipamiento por haber sido muy usado. Como decía, no solamente se cambiaba el césped, sino que se planteaba la posibilidad de ampliarlo para dar la posibilidad de que jueguen los equipos punteros de categoría juvenil. Ese proyecto se presentó para el proyecto de inversiones del “Plan E” y está pendiente de ejecución, que es lo que está pidiendo el Club Deportivo. La inversión tiene un importe de 1.200.000 euros.

Yo he tenido conversaciones con el Club Deportivo Llodio analizando el problema y me han trasladado que tiene saturación de equipos. Cada año tiene más equipos y que el campo da de sí lo que da, por lo que hay que acometer la inversión lo antes posible. Nosotros hemos hecho nuestras gestiones en otras instituciones para contar con apoyos pero no hemos tenido éxito. En una conversación telefónica que he tenido con el Llodio les he transmitido que la calidad es importante.

Si nos transmiten que no caben, tendrán que tenerlo en cuenta. Yo, como Alcalde, no les voy a decir que no cojan a niños, pero, o se es imaginativo, o si tienes una limitación de espacio, tienes una limitación de espacio. Yo no he leído el artículo, pero lo que acabo de comentar es lo que les he trasladado. También es cierto que, este año, para paliar el déficit de las instalaciones se están utilizando los campos de Arrankudiaga y Orozko y, parece ser, que no tienen muy claras las condiciones en las que pueden utilizar los campos.

Yo, como Alcalde, no les voy a decir que tienen que jugar 15 o 20 niños porque no me compete pero sí creo que tenemos que trasladar las limitaciones que tenemos, y que, cuando se tienen limitaciones hay que ser imaginativo. El problema es más estructural que coyuntural. Tenemos instalaciones que son deficitarias y otras que antes se compatibilizaban, como lo es el campo de hierba artificial de Gardea y que parece que no sirve para la práctica del fútbol. Nosotros pensamos que para los entrenamientos sería una buena alternativa usar otras instalaciones. En el campo de hierba artificial de Gardea no se puede entrar con botas con tacos, aunque creo que se podrá entrenar con zapatillas normales.

Lo demás con cuestiones propias del Club. Lo que compete ahora es trabajar para conseguir la financiación para el Campo de San Martín que es en lo que venimos trabajando hace tiempo. Las puertas a las que hemos llamado no nos han resuelto pero seguiremos trabajar para mejorar las instalaciones.

CARLOS URQUIJO VALDIVIELSO.- A final la información válida es la que se da en el Pleno. La noticia que leí venía a decir que el Alcalde había dicho que en este momento no se podía hacer nada y que tendrían que cerrar la matrícula. En cualquier caso, lo que el Alcalde ha manifestado nos parece correcto en el sentido de que la mejor demostración de que esa instalación está dando sus frutos es la demanda existente para su uso. Reiterar que los votos del Partido Popular, tal y como se planteó en el pasado cuando se abordó la necesidad de esa obra, de más de 1.000.000 de euros, siempre van a estar ahí y de lo que se trata es de que cuando haya financiación se haga frente a la mejora de esas infraestructuras.



TXARO SARASUA DÍAZ.- Carlos, no ha sido una noticia de prensa. Todos hemos recibido en los buzones de los Grupos Políticos un panfleto que ha repartido el Club Deportivo Llodio informando lo que ha comentado Carlos.

Nosotros queremos manifestar que, nos imaginamos, todos los Grupos Políticos estaremos a favor de progresar y tener el mejor campo. Habrá que hacer las gestiones necesarias para traer financiación. Nadie ha estado en contra de la mejora de estas instalaciones. Lo que se ha manifestado es que con el dinero que había, existían otras prioridades.

5.- TXARO SARASUA DÍAZ.- Jon Karla, como has dicho que tenías que marcharte a unas Jornadas de Seguridad Vial, voy a hacer una aportación, que la traía para este Pleno, la voy a hacer resumida y, si así lo consideras, no la tienes que responder.

Hemos pasado por la rotonda de Eroski y hemos visto que se han colocado unos paneles gigantes en los que dice: “*Miles de personas pasan por aquí, anúnciate*”, dando un teléfono de contacto. El permiso para la instalación de estos paneles es competencia municipal, por lo que, desde el Grupo Socialista, entendemos que la actual situación de esos paneles anunciadores, por su ubicación, son un peligro para la seguridad vial. Ya hace tiempo conocimos la prohibición, por la Dirección General de Tráfico, de la colocación de carteles anunciadores a menos de 50 metros de las carreteras.

Queremos saber ¿Quién ha colocado estos carteles y si se ha solicitado licencia de instalación? También queremos saber si hay posibilidad de buscarles otra ubicación, que no sea en la rotonda de Eroski que se encuentra la bajada de la autovía y existe un paso de peatones. Nuestra preocupación está basada en la Seguridad Vial.

JUAN JOSÉ UNZAGA BILBAO.- Esos carteles los ha colocado la empresa promotora de las viviendas que van en Goikoplaza, y están colocados en su terreno. La idea es publicitar las viviendas, esto es lo que manifestaron cuando solicitaron licencia.

Esta misma pregunta la he realizado yo y, parece ser que han traído una valla de otro sitio que tenía el texto que has dicho y no lo han cambiado, pero la idea es publicitar las viviendas que van en esa zona.

TXARO SARASUA DÍAZ.- Solicitamos que, desde el Ayuntamiento, se tomen las medidas necesarias para la seguridad de esa zona.

SECRETARIA GENERAL.- En este momento, cuando son las diez horas el Alcalde-Presidente abandona el Salón de Plenos por lo que es el Primer Teniente de Alcalde quien asume la Presidencia de la sesión.

6.- TXARO SARASUA DÍAZ.- Rogamos que se nos hagan llegar las actas de las Asambleas de los Barrios celebradas en Noviembre de 2009 que, a día de hoy, no hemos recibido.



7.- TXARO SARASUA DÍAZ.- El sábado día 13 de febrero se celebró el tradicional desfile de carnaval que concluyó en la Herriko Plaza, donde se hizo entrega de los premios para el concurso de disfraces.

Ante las numerosas quejas recibidas por muchos vecinos y vecinas de Laudio, porque no entendían por qué no se había celebrado la entrega de premios en la Herriko Plaza y no en la Plaza Aldaikoerreka por el mal tiempo que hizo, el Grupo Socialista ruega al Equipo de Gobierno que ante la previsión anticipada de mal tiempo, los actos de carácter cultural o social, se cambie la ubicación prevista inicialmente para que este tipo de actos a la Plaza Aldaikoerreka, entendiendo que con ese fin se gastaron casi 500.000€ para preservarnos del mal tiempo en la celebración de actos culturales y de interés social

8.- TXARO SARASUA DÍAZ.- Algunos vecinos de Laudio vienen soportando algunas molestias, según dicen ellos, por el uso que se les está dando a lonjas que se encuentran ubicadas justo debajo de sus domiciliaos y cuentan que esto les está afectando a su salud y al correcto desarrollo de su vida diaria.

Plantean que, desde el Ayuntamiento, se les dé una solución para poner fin a sus problemas y desde el Grupo Socialista rogamos al Equipo de Gobierno se nos informe qué es lo que se ha hecho desde este Ayuntamiento sobre la base del cumplimiento de la ordenanza de emisión y recepción de ruidos de 27 de julio de 1992, e instamos al Equipo de Gobierno a que se convoque una comisión pertinente orientada a buscar un sistema de mediación es estos problemas y, si fuese necesario, proceder a la revisión y modificación de las actuales ordenanzas en vigor.

9.- TXARO SARASUA DÍAZ.- El 12 de enero de 2010 el Partido Socialista presentó en el Registro del Ayuntamiento una pregunta al Equipo de Gobierno entorno a la activación de Plan de Emergencia Municipal y sobre las medidas puestas en marcha en la nevada de ese fin de semana. Después de leer el informe que se nos ha hecho llegar, desde el Grupo Socialista entendemos que se nos debe convocar a una reunión para que se nos explique la valoración hecha entorno a esta actuación y para adoptar las medidas oportunas para que esto en una situación similar no vuelva a ocurrir.

10.- TXARO SARASUA DÍAZ.- Que se nos convoque para abordar la situación actual del matadero, ya lo hemos solicitado en varias ocasiones y a día de hoy siguen sin ser atendida nuestra petición entorno a este tema.

11.- TXARO SARASUA DÍAZ.- En el Pleno del mes de enero y ante una representación de propietarios de los garajes de la calle 9 y 11 de la calle Virgen del Carmen, se habló de los pasos a seguir desde este Ayuntamiento para dar solución a la entrada definitiva a sus garajes

Ya en ese pleno el Partido socialista mostró su conformidad con que se haría un requerimiento por parte del Ayuntamiento a las partes afectadas en el cumplimiento de sus obligaciones y que, en su defecto, sea el propio Ayuntamiento el que tome parte activa en la resolución del problema y se tomen las medidas oportunas para que los propietarios de los garajes puedan acceder a ellos y se les haga entrega de las tarjetas correspondientes como vienen reclamando hace tiempo.

También, en ese pleno del mes de enero, el Partido Socialista abogó por una solución pacífica, y solicitó, en respuesta a la petición de los propietarios de los garajes, que se convocase una reunión en la que estemos representantes de los Partidos Políticos y representantes de los propietarios para abordar el problema y buscar la vía del acuerdo mas satisfactoria para todas las partes. Esto, a día de hoy, no ha sido satisfecho, y no es porque nuestro grupo no tenga voluntad



Es por todo lo expuesto que el Partido Socialista pregunta al Sr. Alcalde ¿Qué pasos se han dado desde este Ayuntamiento desde la celebración del pleno del mes de enero en la resolución del conflicto? Y ¿Por qué no se ha convocado la reunión que solicitan los propietarios de los garajes con todos los Grupos Políticos?

JUAN JOSÉ UNZAGA BILBAO.- Se enviaron dos Decretos, uno a los Hermanos Unzaga y otro a Aldaikoerreka Parking, recordándoles sus obligaciones y concediéndoles un plazo de 10 días para su cumplimiento. El plazo ha vencido y, aunque una de las empresas responde que lo tiene todo cumplido, nosotros consideramos que no, por lo que el Ayuntamiento va a realizar las obras subsidiariamente con cargo a la empresa que no haya cumplido.

Se han mantenido reuniones con el representante de los vecinos y con las empresas. Éstas últimas siguen en su línea, pero ya se han puesto en contacto con el representante de los vecinos y le están informando de lo que el Ayuntamiento va a ejecutar. Incluso, creo que con muy buena voluntad por parte de Aldaikoerreka Parking, se les ha explicado cómo tienen que hacer las cosas y, en caso de que necesiten parcelas está dispuestos a cederles plazas de parking.

12.- TXARO SARASUA DÍAZ.- Desde el Departamento de Obras Publicas y Transporte de la Diputación de Álava se ha realizado un estudio de vialidad de la implantación de una glorieta en el cruce de Galmaka. De este estudio se concluyó que es posible que conlleve una importante afección a los terrenos de la empresa talleres JEZ y que era competencia de este Ayuntamiento llevar a cabo las gestiones necesarias para facilitar la ocupación de los terrenos que son necesarios para la ejecución de las obras.

También es necesario llevar a cabo una modificación del Planeamiento Urbanístico, que contemple esta glorieta y la cesión del tramo de carretera A-3638 a la Diputación.

Todo esto es condición necesaria para que se proceda a la Redacción del Proyecto, por eso preguntamos ¿En qué punto están en las gestiones hechas desde este Ayuntamiento?

En este momento, cuando son las diez horas y veinte minutos don Peli Ortiz de Zarate Constenla abandona el Salón de Plenos.

JUAN JOSÉ UNZAGA BILBAO.- Supongo que te refieres a la Glorieta. El viernes estuve hablando con el Diputado don Luis Zarrabeitia y con el Director de Carreteras y lo que me han trasladado es que la redacción del proyecto aún está en la fase cero y que en cuanto lo tengan nos lo enviarán. Esto es un compromiso personal que tengo con la plataforma de los trabajadores del Polígono Santa Cruz y con la Empresa JEZ.

Una aclaración. Para la ejecución de esa Glorieta no es necesaria la modificación del Plan General. Otra cosa sería que surgiera otro proyecto que afecte a otros terrenos de propiedad municipal, pero, en principio, la idea es que se coloque en la carretera de propiedad foral.

TXARO SARASUA DÍAZ.- Las palabras que esta concejala ha dicho son las mismas que le han trasladado, desde el Departamento de Obras Públicas y Transportes, don Luis Zarrabeitia.



JUAN JOSÉ UNZAGA BILBAO.- En principio, no hay que hacer ninguna modificación del Plan General.

TXARO SARASUA DÍAZ.- Modificación del Planeamiento Urbanístico es lo que he dicho yo, que es lo que pone aquí. Dice *“Este Departamento ha realizado un estudio de viabilidad de instalación de glorieta en ese cruce concluyendo que es posible que conlleve una importante afección a los terrenos de la empresa JEZ”*. De este estudio de implantación de la glorieta se dio traslado al Ayuntamiento de Laudio para su análisis y gestiones necesarias con los afectados tendentes a facilitar la ocupación de los terrenos que serían necesarios para la ejecución de la obra...

Están claras las palabras del Diputado, aquí pone *“Por ello, en el caso de que por parte del Ayuntamiento se manifieste la conformidad con este planeamiento, este Departamento contrataría la redacción del proyecto de construcción dentro de este año pero para ello el Ayuntamiento tiene que dar los pasos pertinentes, el presupuesto de la actuación sería, en cualquier caso, el que se derive del proyecto de construcción, en todo caso, las condiciones de ejecución y financiación de las obras así como los términos de la cesión de tramo de carretera se fijarían en un convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Llodio y la Diputación Foral de Álava”*.

Yo solo traslado lo que se ha dicho desde la Diputación, por lo tanto, mi pregunta está basada en una información escrita.

JUAN JOSÉ UNZAGA BILBAO.- Insisto. Son dos cosas diferentes. Una cosa es lo que estás diciendo tú y otra el proyecto que se está redactando, ahora en fase cero, y que todavía no se conocen los resultados porque en la redacción entran muchos datos. Eso, en principio, es foral, entra en carreteras Forales y las afecciones que surjan a terrenos particulares, respecto a las que ya se han mantenido conversaciones con la empresa JEZ. Cuando llegue el problema y tengamos datos más concretos, lo ajustaremos.

13.- TXARO SARASUA DÍAZ.- Desde el Partido Socialista volvemos a preguntar, a falta de respuesta ¿Qué pasa con la cantidad pendiente de gasto del millón de euros, que con cargo a los presupuestos generales de estado del 2008, se concedieron para el Equipamiento cultural en Alzarrate? Debemos saber si los 388.000€ pendientes de gasto hay que devolverlos con los intereses. A día de hoy eso se sabe y a nosotros no se nos ha contestado. Se sabe porque cuando salvamos el 1.000.000 de euros, se acordó que el gasto tenía que ser ejecutado en el año 2009, es decir hasta el 31 de diciembre de 2009.

Por lo tanto, el Ayuntamiento tiene que saber si se ha gastado o no, porque sino hay que devolverlo con intereses. No se está dando respuesta a nuestras preguntas concretas y concisas.

LEIRE ORUETA BERGARA.- No hay que devolverlo porque nos han concedido una prórroga hasta junio del 2010 y estamos intentando que esa prórroga sea más larga porque en 6 meses no da tiempo a ejecutarlo. Cuando sepamos la respuesta a la solicitud de ampliación de la prórroga, se os dará respuesta.

TXARO SARASUA DÍAZ.- Se nos contestará. Nosotros metimos la pregunta el 7 de enero y el 1 de febrero, a la que se nos ha contestado con una factura, que ya conocemos todos, del proyecto redactado.



Si estamos preguntando, lo mismo que se contesta en el Pleno, no hay ningún problema, así no traeríamos las preguntas a los Plenos.

Por favor, pedimos que se nos dé respuesta a nuestras preguntas.

14.- TXARO SARASUA DÍAZ.- Recientemente, en un estudio sobre el paro en los municipios de Euskadi hemos conocido que Llodio es una de las poblaciones con la tasa de desempleo más alta, con un 14% y un número de parados en torno a las 1.200 personas.

Llodio es un municipio con un tejido industrial importante y el paro está afectando de manera más significativa a la juventud de entre 25 y 35 años, a mayores de 45 años y a gente con una cualificación baja.

El paro en Llodio ha crecido en el último año, aproximadamente, un 25 % y por eso, el Partido Socialista, ya en el mes de marzo de 2009, planteó al Equipo del Gobierno la necesidad de crear una **“Mesa de Empleo Local”** para luchar contra el paro.

Como reacción a la grave situación de reducción del empleo y aumento significativo de la tasa de paro en la que se encuentra Laudio, desde este Ayuntamiento se debiera de poner en marcha un Plan de Impulso del Empleo, en la voluntad de promover la generación de empleo a través de diferentes fórmulas, con iniciativas que recojan medidas concretas y excepcionales para afrontar el desempleo

De cara al 2010 es obligado apostar por aumentar significativamente el número de contrataciones que se realicen en servicios y/o obras municipales de interés social que habitualmente se desarrollan bajo el marco de diferentes entidades que los subvencionan (SPEE, Gobierno Vasco, Diputación Foral de Álava).

Estas oportunidades irán dirigidas en un porcentaje muy significativo a personas usuarias de los Servicios Sociales. En concreto, a perceptoras de rentas de garantías de Inserción. De ahí la relevancia que cobra la labor conjunta realizada entre las Áreas de Empleo y Bienestar Social de este Ayuntamiento en la definición de los proyectos, procesos, actuaciones conjuntas.

Siendo a su vez la preocupación por el empleo una de las líneas clave de las políticas de empleo el Gobierno Vasco ha impulsado un paquete de medidas extraordinarias, denominado Plan «+Euskadi 09», para atender a las personas más directamente afectadas por la crisis, aquellas que han perdido sus empleos y no perciben la prestación contributiva de desempleo o son perceptores de la renta de garantía de ingresos, es decir, personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla.

Igualmente el Servicio Público de Empleo Estatal impulsa la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social, mediante subvenciones de colaboración con las corporaciones locales y entidades dependientes.

Estas convocatorias establecen unos módulos de subvención para cada contratación referenciados a tablas salariales específicas. En el caso del SPEE con unos límites máximos establecidos por categorías, y en el caso del Gobierno Vasco, con una cantidad económica fijada en 1.500 euros mensuales máximo, o bien, el convenio sectorial que corresponda a la actividad realizada.

El Partido Socialista viene insistiendo en la necesidad de impulsar políticas activas de empleo. Desde este Ayuntamiento hay que gastar más en formar y en insertar en el mercado laboral a tres grandes colectivos: jóvenes, parados de larga duración y mujeres.



Sobre la base de todo lo expuesto, comentar que la Orden de 25 de Noviembre de 2009 de la Conserjería de Empleo y de Asuntos Sociales por la que se convocan las Ayudas Extraordinarias de Apoyo a la Contratación de Personas Desempleadas y/o Perceptoras de la Renta de Garantía de Ingresos da la posibilidad a los Ayuntamientos de generar empleo. Desde este Ayuntamiento se puede solicitar contrataciones para una misma actividad, creando grupos de trabajo y/o contrataciones para diferentes empleos que no supongan sustitución al personal al servicio habitual de las tareas de este Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto preguntamos: ¿tiene este Ayuntamiento elaborado, a día de hoy, algún plan de trabajo para solicitar con cargo a esta orden subvencional, que es de carácter transitorio, y que estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2010?, ¿se conoce el número de personas perceptoras de la Renta de Garantía de Ingresos que pueden trabajar y que se podrían incluir en este programa subvencional?

JUAN JOSÉ UNZAGA BILBAO.- Desconozco si existe ese plan pero lo que puedo decir es que se está trabajando en esa línea. En cualquier caso, en otra ocasión también hemos estado hablando de esto. El paquete de medidas del Gobierno Vasco que mencionas, con unas cantidades limitadas, creo que de 1.500 euros, en su día no se tuvieron muy en cuenta porque los importes estaban por debajo de los salarios de la plantilla de este Ayuntamiento, lo que suponía hacer otro tipo de esfuerzos para aumentarlos hasta los 2.400 euros.

En alguna reunión nos dijiste que ese paquete de medidas del Gobierno Vasco, en algunos casos, creo que fue tu comentario, se había contemplado toda la masa salarial, todo el grupo de personas que se contratarían.

Lo que se acordó es realizar la consulta, que no te puedo contestar porque no hemos recibido respuesta. Estamos esperando esta respuesta para ver si lo podemos poner en marcha.

TXARO SARASUA DÍAZ.- Nuestra preocupación es que no queremos que vuelva a pasar un tren y no podamos subirnos. Lo pregunté en la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno y se me contestó que no se había hecho nada. En el foro que yo he estado se ha comentado que es una Orden muy abierta y que, en último término, desde el Ayuntamiento también se pueden hacer planes de trabajo y se pueden realizar a través de empresas de inserción o empresas ordinarias. No tiene porque ser el propio Ayuntamiento quien contrate.

El 22 de diciembre, tengo aquí la carta enviada a EUEDEL y a todos los Ayuntamientos de Euskadi, en la se indica en qué consiste esta Orden. En la Orden se dice que son 1.500 euros pero, en último término, que también se puede garantizar el convenio del sector.

Entendemos las dificultades económicas que se están pasando en los Ayuntamientos y que no quieran aportar dinero en este tema, pero sí que es cierto que, desde el Ayuntamiento, se tiene que hacer un esfuerzo para contactar con el Departamento y llevarle un plan de trabajo para negociar la creación de puestos de trabajo aquí. Vuelvo a recordar que Llodio es uno de los Municipios con la tasa más alta de paro que afecta muy directamente a los jóvenes, se está aplicando una política de vivienda y muchos jóvenes han tenido que renunciar a la vivienda por encontrarse en paro.

Creemos que es una oportunidad que no debemos dejar pasar. El Partido Socialista vuelve a traer esto sin acritud. Todo lo que podamos aportar o colaborar para que el Ayuntamiento cree empleo, estamos dispuestos. Vuelvo a decirlo. Hay que hacer un esfuerzo para entrar en esta Orden subvencional porque es dinero que tenemos que aprovechar y si el Ayuntamiento, al igual que otros Ayuntamientos, puede



entrar, no debemos perder este tren. Sí que es transitorio, para seis meses, pero hay que ir buscando vías de salida.

JUAN JOSÉ UNZAGA BILBAO.- Esa es la idea. En eso se está trabajando. La primera noticia que tenemos es en esa Comisión. Lo que hemos hecho es ponernos en contacto para que nos informen dónde nos estamos moviendo porque no sabemos si va a cubrir la diferencia de salarios y para cuantos trabajadores es, y saber cuanto nos va a costar. Necesitamos esos datos.

TXARO SARASUA DÍAZ.- Igual que hacemos a través del INEM-Corporaciones Locales lo podemos hacer a través del Gobierno Vasco. De todas las maneras, te voy a dejar este documento, que es una pregunta de una parlamentaria del Grupo Nacionalistas Vascos, para que veas como el 17 de noviembre se envía una carta a todos los Ayuntamientos para que sean concededores de esta Orden y de qué se puede contratar, porque se pueden hacer muchas cosas. Se pueden contratar actividades con educadores para el verano, para actividades socioculturales, de activación del uso del euskera, cosas que se vienen reivindicando desde este Ayuntamiento.

JUAN JOSÉ UNZAGA BILBAO.- Txaro, no me tienes que dejar nada porque si la carta ha llegado tiene que estar en algún Departamento. Yo te creo.

TXARO SARASUA DÍAZ .- Esperemos que se hagan las gestiones. Desde el Grupo Socialista estaremos vigilantes para que se realicen estas gestiones y no perdamos este tren.

15.- TXARO SARASUA DÍAZ.- En cuanto al Eje Transversal, nos hemos preguntado si no sería posible que se asfaltase la parte que una vez pasado el puente da acceso a la autovía porque está bastante deteriorada. No sé de quién es competencia.

La carretera que viene desde Villosa y Vidrala, no sé cómo se llama esa zona por donde están los caseríos, también esta muy deteriorada. Nos ha llegado la información, que no sabemos si es correcta, de que Villosa y Vidrala estarían dispuestos a sufragar el asfaltado de la carretera si el Ayuntamiento se encarga de la contratación de la empresa que lleve a cabo la obra. Nos parece interesante que si las empresas están dispuestas a sufragar el gasto que el Ayuntamiento haga la obra.

JUAN JOSÉ UNZAGA BILBAO.- Ese no es el problema ahora. En la reunión que mantuve yo el viernes con Diputación el punto uno fue ese. El problema ahora es la titularidad, que no está clara. Cuando se acometen las obras de la variante Diputación tienen proyectado hacer un diamante en la salida de Larra, una entrada y una salida. En ese momento, por falta de presupuesto o por no sé qué razones, eso no se hace y optan por la solución a ese problema: la carretera de Larra, la que viene de Munegazo que enlaza por debajo de la variante. Lo que hacen es, un camino que existía, de unos tres metros de ancho, lo amplían a ocho metros y lo asfaltan. Lo que ocurre es que la titularidad municipal es de unos metros. El resto, que amplían en aquel momento, no está claro quien es el titular.

Estamos en esa fase de aclaración de la titularidad para que, cuando lo sepamos, cada uno acometa la obra que le corresponde y asuma el mantenimiento. Parece ser que, tanto la entrada de la autovía a Munegazo, como la salida de abajo, donde acaba el Eje Transversal, incluido el túnel, sería propiedad foral y, desde Munegazo hasta el cruce con el Eje Transversal sería de propiedad municipal. Pero, hay



que hacer una cesión. No es un problema de presupuesto. Ahora el Ayuntamiento está haciendo trabajos de mantenimiento, aunque es de propiedad foral, para que los usuarios no tengan problemas.

TXARO SARASUA DÍAZ.- El tramo que te he comentado de la zona de caseríos, que también está deteriorado, hemos entendido que Villosa y Vidrala estarían dispuestos a sufragar el asfaltado de la carretera si el Ayuntamiento se encarga de la contratación de la empresa que lleve a cabo la obra.

JUAN JOSÉ UNZAGA BILBAO.- Primero vamos a ver quién es el titular. En ese trámite estamos, en que la parte foral nos la entreguen en buenas condiciones y luego lo asumiríamos. Estamos en el mismo caso que en la calle Vitoria-Gasteiz. En esta calle está el proyecto aprobado y se están ejecutando las obras. Cuando estén ejecutadas, haremos un documento de cesión para que esa vía pase a ser municipal, que es lo que pretendemos hacer en Larra.

TXARO SARASUA DÍAZ.- ¿Existe ese ofrecimiento de Villosa y Vidrala?

JUAN JOSÉ UNZAGA BILBAO.- Yo lo desconozco. A nosotros no nos ha llegado ese ofrecimiento.

Gai gehiagorik ez izanik, Alkateak bilera amaitutzat jo du hamarrak eta berrogeita bost izanik.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.